

Acta N° 62-2020

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por el Honorable Corporación Municipal de Zacatecas, Departamento de El Pormo, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa el Salón de Usos Múltiples a las 9:30 a.m. 1) Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal, Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida Sosa García; Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Jairo Adriábal Vallejo; Regidor Tercero Sr. Franklin Alberto Valdáres; Regidor Cuarto Sra. Germay Meriel Rostrán y la presencia de la Secretaría Municipal que autorizó y clausuró.

Agenda a Desarrollar

1. Invocación a Dios.

2. Verificación y comprobación del Quórum.

3. Apertura de la sesión.

4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

6. Lectura de Correspondencia.

7. Presentación de Informes.

8. Asuntos Varios.

9. Acuerdos y Resoluciones

10. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaría Municipal Sra. Nilgian Argüello, luego la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Se siguió desarrollando la agenda a desarrollar.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

6. Lectura de Correspondencia.

- a) Se recibió circular de la Asociación de Municipios de México (AMHON), en la que se establece que con el objetivo de brindar de manera eficiente y rápida toda información que sea de interés a la municipalidad, se ha procedido a la creación y alimentación de la plataforma tecnológica, la cual se estará formalizando a través de la creación y uso de correos electrónicos para los 298 municipios del país, de esa manera

pediría ser usuario directo por cada alcalde o alcaldesa, así mismo como cualquier personal de confianza debidamente acreditado, para el debido seguimiento al status de las transferencias municipales. Por lo tanto, se requiere de certificación de punto de alta de la corporación municipal donde se apreue la incorporación de dicha cuenta de correo a la plataforma institucional de la AMHON.

b) Se recibió correspondencia de la Personería municipal Sra. De Maradiaga, en la cual solicita la aprobación de modificaciones presupuestarias de Transferencias entre cuentas, correspondiente al mes de mayo de 2020.

7. Presentación de informes.

a) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta referente a las nuevas disposiciones por parte del Gobierno de la República en reactivar la economía de forma paulatina, la Alcaldía municipal de jacaleapa, ha ejecutado acciones orientadas en vigilancia y medidas de prevención en un lapso de tiempo de dos meses y se continuarán ejecutando, de igual manera conscientizar a los habitantes del municipio ya que en ocasiones se han incumplido los decretos de emergencia establecidos por el Gobierno de la República.

b) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que debido al desarrollo de Corporación debido a la emergencia por escasez de agua en el casco urbano del municipio de jacaleapa, se contrató a la Empresa Morales & Asociados y se realizó una perforación como prueba inicial en el sector de Villa tan, en donde se había realizado previamente el estudio de agua y se encontró que produce 40 galones de agua por minuto y se requiere de 80 galones por minuto para abastecer las viviendas del casco urbano del municipio, razón por la cual no justificó realizar la demás inversión, sin embargo la perforación se culminó, quedando pendiente realizar el análisis de agua, prueba de caudal, y determinar cuándo se conectaría a la red de distribución del sector denominado Paso de las Yeguas. En vista que la zona de Villa tan, no presentó los resultados esperados, se realizará una nueva perforación en la propiedad del Sr. Martín Argüello, el cual ya firmó la autorización correspondiente para ejecutar dicha acción, en la que se establece el permiso de instalación de la caseta para protección del pozo, líneas de conducción de agua y los lineos conectados de energía eléctrica, al encontrar agua en ese sector, presentar beneficios en cuanto ahorro en inversión ya que los Tanques de Distribución y almacenamiento

miento del sistema de Agua Potable se encuentran cercanas a dicha propiedad. Sugiere a los presentes su opinión referente al proyecto mencionado. La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida Gómez comenta sugiere que se presente la respuesta al menos de tres empresas diferentes que prestan el servicio de perforación de pozos y, de esa manera que la Corporación Municipal realice los análisis y tome la decisión correspondiente. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que anteriormente se han realizado estudios de agua por empresas perforadoras de pozos y se han obtenido los mismos resultados, es decir se encuentra rocas a 60 pies de profundidad. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta es importante considerar el terreno que puso a la disposición el Sr. Eng. Jonathan Elvir para perforar un pozo en beneficio de la población, ya que tengo el conocimiento que en su propiedad posee un pozo artesanal y que año en verano no dejó de producir agua. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta en el sector de Villa Com ya se han realizado pruebas de perforación de pozo por parte de los propietarios de los terrenos de dicha zona así mismo dos por parte de la Corporación Municipal, es decir ya se posee referencias para poder realizar perforaciones en ese sector. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza pregunta ¿Cuál es el convenio acordado sobre el terreno en que se encuentra el pozo que ha sido perforado? ya que anteriormente se han presentado problemas cuando los propietarios rendían los terrenos a otras personas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde el pozo pertenece a la Municipalidad a excepción del terreno en que se encuentra. La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida Gómez comenta se debe de realizar los trámites correspondientes para legalizarlo con el Abogado de la Municipalidad. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallejo comenta los propietarios de los terrenos en que se encuentran los pozos no poseen Dominio Pleno, estás de acuerdo en que los terrenos tienen que ser propiedad municipal y lo son, ya que en algún momento tendrán que legalizarse. La crisis no es la legalidad de los terrenos, sino la escasez de agua, la cual se tiene que solventar. Referente a la propiedad del Sr. Eng. Elvir, considero que la ley establece que cuando hay conflicto de intereses se puede apartar, solicito que al ser ellos parte de mi familia, las decisiones que se tomen no tengan vinculación con mi persona. El Sr. Alcalde Municipal

179

Jorge Jiménez comentó referente al Sr. Ery Jonathan Elvir y René Elvir, se les presentó la autorización con el objetivo de firmarla y no estuvieron de acuerdo, se buscaron otras alternativas en la cual los Sres. Pedro Colindres, Rafael Elvir y Sandyl Argüello firmaron autorización sin ninguna condición al respecto, además los términos en que se encuentran los pozos son terrenos municipales, los propietarios tienen posesión legítima y se tendrá que legalizar en algún momento.

- c) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que con el objetivo de retener, almacenar agua y de esa manera poder beneficiar a los habitantes del municipio de Jacalaapa, en época de escasez de agua, se construirá un muro de retención, aguas arriba de la represa El Guapinol, éste no necesita contar con un permiso ambiental, posteriormente se realizará un estudio en base a resultados y de esa manera poder evaluar los beneficios, pregunta a los presentes: ¿Están de acuerdo en que se ejecute dicho proyecto? El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza pregunta: ¿Qué sucedrá con el acuerdo de sesiones anteriores referente al metro de altura que se aumentaría al muro de retención del filtro de agua? El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez no se podrá construir ya que técnicamente la cimentación no cumple las condiciones adecuadas para dicha construcción. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa considero que existe una solución más contundente en la perforación de pozos, aunque no se logre extraer la cantidad de gasolina por minuto esperados, debido a la problemática mundial por escasez de agua, no estoy de acuerdo en que se ejecuten proyectos de estructuras pequeñas en los ríos, contando al futuro que se logre ejecutar el proyecto de construcción de una represa. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comentó para la construcción de una represa según estudios realizados por la corporación Suiza, concluyeron que el caudal del Río Ayal es bajo y el agua se encuentra contaminada, por lo tanto no recomendaron la ejecución de tal proyecto, además se debe considerar que se requiere de una alta inversión económica. El Regidor Segundo Sr. Jifri Vallecillo comentó considero que el costo por concepto de energía eléctrica en que incurren los pozos es elevado, no estoy en contra de dichas perforación, así mismo considero que los muros de retención de agua en el Río Ayal permitirán abastecer de agua en época de escasez, por lo tanto estoy de acuerdo en dichas construcción. Los Regidores



La cuarta Sra. Mary Portón comenta que la construcción de muros de retención es una buena opción para hacer frente en época de excesos de agua, referente a los pozos estoy de acuerdo en la perforación; así mismo existe una ley de aguas, la cual establece que las aguas subterráneas no tienen propietarios, sino que al perforarse un pozo municipal independientemente el propietario del terreno, el agua es en beneficio del pueblo. El Regidor Tercero Sr. Franklin Vallejo se comenta estoy de acuerdo en la perforación de pozos, así mismo en que se ejecute el proyecto de muros de retención. La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta estoy de acuerdo en que se ejecute solamente la construcción de un muro de retención, si se obtienen buenos resultados se pueden construir más, considero que se debe contar con estudios realizados por ingenieros, para determinar si es factible esta construcción, así mismo estoy de acuerdo en que se continúe con la perforación del pozo en la propiedad del Sr. Martín Argénal. Por unanimidad a excepción del Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo en que se ejecute el proyecto de construcción de muros de retención en la micro-cuenca Río Azul, así mismo por unanimidad están de acuerdo en la perforación del pozo en propiedad del Sr. Martín Argénal.

- d) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que gracias a la presencia de lluvias en el municipio de Jacalaapa, el filtro ubicado en la micro-cuenca Río Azul, aumentó su volumen de agua, abasteciendo de 60 galones por minuto a las viviendas del casco urbano, por lo tanto la implementación de este proyecto es en beneficio del municipio. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa considero que la población es la indicada para evaluar el funcionamiento del filtro, ya que ellos comparan los veranos anteriores a la construcción del filtro, en cuanto al volumen de agua. El Regidor Segundo Sr. Giffri Vallecillo comenta considero que el filtro ha contribuido a la sedimentación ya que se abastece de agua más limpia a los habitantes del municipio. La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta en sesiones anteriores se consideró la construcción de un filtro a base de carbón activado y un tanque en el terreno municipal, en donde se encuentra el Tongue Sr.

Verónica, sugiero que se considere la construcción de otro tanque y un filtro más cerca del tanque de distribución de agua. El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez comenta la construcción de un filtro fino tiene que estar ubicado a poca distancia del filtro existente, el cual está considerado en el informe realizado por la Corporación Suiza y se cuenta con el perfil del mismo.

- c) La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García informa referente al vehículo tipo ambulancia que ha sido donada en beneficio del municipio de Jacobapas, me comunicó con el Sr. Diputado Walter Chávez y me comentó que los trámites están listos, que se tendrá que consultar al Sr. Diputado Mario Segura por qué se han retrasado los demás trámites para que sea publicado en el Diario Oficial la licencia, la dispensa por concepto de impuesto. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta es el Sr. ministro Presidencial Ebal Díaz quién puede aligerar dicho proceso. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta en estos momentos me comunicaré con el asistente del Sr. ministro Presidencial Ebal Díaz para plantearle dicha situación y de esa manera obtener una ayuda referente a lo antes expuesto.

B. Puntos varios

- a) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta que se ha conformado la Junta Directiva del Patronato de la aldea Lomas Limpias, municipio de Jacobapas, departamento El Paraíso, la cual está integrada de la siguiente manera: Presidenta Lucía Antonio Martínez Varela, Identidad número 0706-1967-00089; Vice Presidenta Modesta de Jesús Arturo Santor, Identidad número 0715-1969-00018; Secretaria Roxana Guadalupe Jones, Identidad número 0508-1999-00349; Tesorero Heriberto Rosales Martínez, Identidad número 0715-1976-00644; Fiscal Denir Francisco Ramírez Lainez, Identidad número 0706-1988-00055; Vocal I Lilian Baleska Álvarez Castillo, Identidad número 0706-1982-00080; Vocal II Brayan José Espinal Gilore, Identidad número 0706-1993-00102.

- b) La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García sugiere que se debe sostener una reunión con los Directores de los Centros Educativos del municipio de Jacobapas y de esa manera como Corporación Municipal apoyar en aspectos de logística de protocolo y bioseguridad en torno a la emergencia por el virus del COVID-19, es de conocimiento que se iniciarán con las clases en centros

educativos hasta que el Gobierno de la República lo autorice, así mismo los directores se han reunido con la región Departamental y nos puedan informar cuáles son las estrategias propuestas para cada centro educativo en beneficio de los estudiantes de nuestro municipio. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta la alcaldía municipal está ejecutando acciones en base a lo que establece el Gobierno de la República, como corporación municipal no se puede sostener reunión porque no tomoríamos decisiones, ya que esa labor le corresponde a las autoridades de educación.

- c) La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García sugiere que se determine cuál será el lugar en donde se realizará la siembra de árboles en el municipio de jacaleapa, con el objetivo de proteger y reforestar las cuencas de agua, ya que si un grupo de voluntarios o miembros de la sociedad civil desean realizar dicha siembra, deben estar identificados dichos sectores. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta la Unidad municipal Ambiental el año anterior ejecutó el proyecto de reforestación en zonas previamente identificadas, en las cuales se plantaron 5,000 árboles.
- d) La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta que escuchó a un médico a través de una noticia, referente a la implementación de una fórmula denominada "MAIZ" y "calentito" consiste en Microdacyn, acitromicina, ivermectina y zinc. Es importante conocer si el Centro Integral de Salud "Trinidad Maradiago" se ha abastecido de ciertos medicamentos que según los medios las personas debemos tomarlos antes de ser contagiados por el virus del covid-19 y que deben ser distribuidos a los habitantes del municipio principalmente a los adultos mayores y personas que se encuentran mal de salud, con el objetivo de fortalecer sus defensas personales. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez la labor antes expuesta está siendo asumida por la Unidad de salud.
- e) La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García felicita al Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza por la labor de abastecer de agua a las viviendas del municipio de jacaleapa, así mismo la decisión por parte de la Corporación municipal por proporcionar el vital líquido ya que fue de agrado para los habitantes de nuestro municipio y es ese tipo de necesidades que como corporación municipal debemos solventar.
- f) La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta referente

183

a los permisos de las personas que desean ingresar al municipio de jocaleapa y que son originario de nuestro municipio, ya que debido a la crisis actual por el virus del COVID-19, algunos han perdido su empleo y presentan escasez de recursos financieros, considero que se debe de buscar una estrategia para solventar dicha situación.

g) La vice alcaldé municipal Sra. Nélida García sugiere que se imparta una capacitación sobre medidas de bioseguridad en preventión y evitar la propagación del COVID-19; a todos las personas que se considere necesario, como ser: corporación municipal, personal de salud, personal asignado en los retenes para cerrar los vías de acceso al municipio de jocaleapa, con el objetivo de establecer las acciones a ejecutar en cuanto a: comunicación que se debe establecer al momento que se presente el primer caso de contagio por COVID-19 en nuestra comunidad, así mismo en caso de fallecimiento; a demás se debe preparar emocionalmente y concientizar a las personas. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta el personal del Centro Integral de Salud "Unidad moradiago" ya ha sido capacitado, en lo personal recibió de parte de dicha unidad, una charla orientada en las acciones que se deben ejecutar a las personas que han fallecido por COVID-19, así mismo establecieron cual es el protocolo que se debe seguir en base a lo indicado por GINAGER al momento de realizar el sepelio respectivo, se consideró realizar una propuesta como Comité de Emergencia Municipal a la Corporación municipal, la cual está elaborando la Lic. en Enfermería Rossaura Bojor sobre los medicamentos y equipos necesarios.

h) La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta referente a las personas que debido a la crisis actual por COVID-19, algunos han innovado en ofrecer servicios y productos a los habitantes del casco urbano, beneficiando económicamente a sus familias, sugiero que se encuentre una estrategia para incentivar a dicha emprendedores y facilitar de forma inmediata los permisos de operación al igual que a los empresarios que desean invertir en nuestro municipio.

i) La Vice Alcalde municipal Nélida García pregunta ¿se cuenta aún con el equipo para realizar el tratamiento al agua en las instalaciones que anteriormente funcionaba la planta purificadora de agua? El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde que si. La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García sugiere que se realice concesión de dicha planta a algunas familias o

personas con el propósito de reactivar el proyecto de embotellado, una de agua purificada en el municipio de jocaleapa y así beneficiar a los habitantes. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comentó se debe considerar la propuesta referente a las concesiones ya que genera una fuente de ingreso a la municipalidad, a demás se beneficia a la población en general. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez responde el proyecto funcionó por cuatro años, al final se desistió ya que los habitantes no brindan el apoyo necesario, la propuesta es buena, en el sentido de poder incorporar a los emprendedores de nuestro municipio.

- j) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comentó sobre un audio difundido por la Policía Nacional en el que el Sr. ministro de la G.P. Mauricio Guerara hace de conocimiento que ya no se extenderán más salvoconductos a los productores de la cadena agroalimentaria y que solamente se renovaran los que se extendieron inicialmente. Consideró que se debe compartir dicha información con las personas asignadas en los retenes para cerrar las rías de aceite al municipio de jocaleapa, con el objetivo de facilitar la labor de los agricultores de nuestro municipio y no complicar el ingreso, ya que algunos de ellos se mobilizan hasta el retén autorizado para poder movilizarse a sus propiedades.
- k) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comentó que el Comité de Emergencia Municipal ha realizado reuniones en conjunto con las diferentes estructuras organizativas que lo integran, así mismo se sostuvo reunión con el Sub Comisionado Departamental Eduardo Lanza, con el objetivo de establecer las acciones a ejecutar la policía Nacional y el CODEM en torno a la emergencia por covid-19, se pidió que se designó a nuevos miembros de la policía nacional local, no se ha logrado trabajar en equipo. Así mismo el día lunes 04 de mayo, se conformó una Comisión Especial de Análisis y Evaluación de Necesidades Familiares, la cual analizará la emergencia actual en nuestro municipio. A demás se me ha solicitado por parte del autoridades del Gobierno que sean retirados los retenes y cercas que se han colocado para cerrar las rías de aceite al municipio de jocaleapa. Pregunta ¿Consideran que se tiene que ejecutar dicha acción? La Vice Alcalde municipal Melida García responde no, considero que se está realizando una buena labor los Regidores Juanita Sra. Esmeralda Martínez comentó considero que no importa la decisión que sea tomada, no debo interferir de

do a que en sesión anterior se me delegó una responsabilidad, desde el momento que se tomó dicha decisión, es porque confían en la labor que realice y el Sr. Alcalde municipal me envió mensajes de texto en el que establece que en ningún momento la corporación municipal me nombró para permitir el ingreso de personas al municipio de jacaleapa, por lo cual me retire del cargo asignado. Considero que el CODEM no estaba ejecutando acciones desde que inició la emergencia por covid-19 y, hasta estos momentos se creó la Comisión Especial de Análisis, al momento que consideré el ingreso de personas al municipio consulté con un abogado y él me comentó que éste momento los derechos están suspendidos a excepción del derecho humano. Además que debía tener cuidado al momento de tomar decisiones y más aún en representación de la corporación municipal. Actualmente algunos habitantes de nuestro municipio, incluyendo a ciertos empleados de la municipalidad, realizan comentarios que me han excluido porque permití el ingreso de personas de forma obligatoria. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta se delegó a la Regidora cuarta Sra. Elmeray Rostán para que dirigiera el grupo de voluntarios en coordinación directa con el Sr. Luis Antonio Morazán Director municipal de justicia y Edilberto Valladares Coordinador de la Unidad municipal ambiental, por ende no se nombró para permitir el ingreso de personas al municipio, pero en ningún momento le indique que se retiraría de dicha labor ni tampoco le faltó el respeto; referente a las personas que han ofendido la labor que ella ejecutó, considero que me puede informar quién es la persona para realizar un llamado de atención, ya que todos merecemos respeto. El Regidor Segundo Sr. Jifri Vallejillo comenta como coordinador de la Comisión Especial de Análisis y Evaluación de Recidales Familiares, considero que se tuvo que crear desde que inició la emergencia por covid-19 en nuestro municipio, es un arduo labor que se ejecuta y los habitantes siempre realizan comentarios negativos. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta posterior a la decisión que que tome la corporación Municipal, en cuanto a aperturas las vías de acceso, se tendrá que aplicar una encuesta vivienda por vivienda a los habitantes del municipio para que de esa manera brinden su opinión correspondiente. El Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares pregunta: ¿Por qué se consultará al pueblo si al momento de tomar la decisión de cerrar los accesos al municipio no se realizó dicha consulta? El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez responde.

la decisión fue tomada ya que el pueblo lo solicitó urgentemente a través de las redes sociales, ya que los municipios adyacentes ejecutaron dicha acción. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza responde no estoy de acuerdo en que se aperturen los accesos al municipio de jacaleapa, además considero que como miembro de la Corporación municipal no se ha respetado lo delegado, referente a lo que se le delegó a la Regidora Cuarta Sra. Ismary Rostrón considero que tenía que esperar hasta la actual reunión para retirarse de su cargo, además si se nombró tener que respetar. Pregunta ¿Actualmente a quién se debe de consultar cuando una persona deseé ingresar al municipio de jacaleapa? El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez responde las peticiones humanitarias son analizadas por la comisión especial de Análisis y Evaluación. La Vice alcaldía municipal y el Regidor primero felicitan a la Regidora cuarta por su labor y eficiencia en el cargo que se le encomendó. El Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares comenta estoy de acuerdo en que permanezcan cerradas las rías de acceso ya que se ha conservado la salud de los habitantes del municipio de jacaleapa. El Regidor Segundo Sr. Jijri Vallecasillo comenta estoy de acuerdo que continúen cerrados los accesos al municipio y de igual manera en que se consulte a los habitantes para tomar la decisión correspondiente ya que de esa manera libramos cualquier responsabilidad por parte de la corporación municipal. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta de igual manera estoy de acuerdo en que se continúe con las acciones de regularización y cierre de las rías de acceso al municipio de jacaleapa; debemos de concientizar a la población.

Q. Acuerdos y Resoluciones

- a) En vista de haber sostenido reunión entre la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con el objetivo de mejorar el nivel informático de las municipalidades; la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON", ha desarrollado para las 298 municipalidades del país, cuentas de correo electrónico oficiales al fin de obtener una vía directa de comunicación, ésta corporación municipal en el uso de las facultades que la Ley le confiere da por aprobado lo siguiente:
- 1.- Aprobar la incorporación y uso de la cuenta de correo

electrónico, cuada por la ANHON para nuestro municipio.

- 2.. Al momento de recibir la cuenta de correo electrónico se deberá cambiar la contraseña y establecer la que el alcalde estime conveniente.
- 3.. El uso de ésta cuenta de correo deberá ser exclusivo para propósitos oficiales de la municipalidad, manteniendo comunicación reciproca con las instituciones de Gobierno y la ANHON, no deberá ser utilizada como dirección electrónica con otros fines.
- 4.. Al momento de dejar de fungir como edil municipal, se entregaría a la Gerencia de Atención al Agremiado de la ANHON, para el correspondiente trámite de resignación de cuenta de correo.
- 5.. De requerirse más información sobre el uso de la cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Unidad de seguimiento a Transferencias Municipales de la Gerencia de Atención al Agremiado de la ANHON.

b) Se acordó y aprobó las modificaciones Presupuestarias de Transferencias entre cuentas, correspondiente al mes de mayo de 2020; como se detalla a continuación:

Transferencias de menor (Débitos)

23400 (11-001-01-20) Mantenimiento y Reparación del Sistema de alcantarillado Sanitario. ₡ 300,000.00

55110 (11-001-01-20) Transferencias a instituciones de la Administración Central (Educación). ₡ 270,000.00

54200 (11-001-01-20) Fortalecimiento y atención de Adulto mayor. ₡ 150,000.00

Total Transferencias de menor (Débitos) ₡ 720,000.00

Transferencia de más (Créditos)

47210 (11-001-01-20) Mejoramiento del sistema de agua Potable del Casco urbano. ₡ 570,000.00

54110 (11-001-01-20) Ayuda Social a Personas (Emergencia COVID-19). ₡ 150,000.00

Total Transferencia de más (Créditos) ₡ 720,000.00

c) Se acordó y aprobó iniciar con la perforación de un pozo en la propiedad del Sr. marlin Argüello Rostrón, debido a la emergencia por escases de agua, con el objetivo de abastecer de este servicio a las viviendas del casco urbano del municipio de jardín realpa.

d) Se acordó y aprobó a excepción del Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, realizar la construcción de un muro de retención

ción de agua, en el sector de la micro-cuenca Río Azul, con el propósito de almacenar agua y distribuirla en época de escasez a las viviendas del casco urbano del municipio de Jacaleapa.

- e) Se acordó y aprobó por unanimidad continuar con el cierre temporal de la vía de acceso al municipio de Jacaleapa (Salida al municipio de San Matías, entrada a la aldea de Somer Limpio, municipios de Donlú, Neupasenti y Potrerillos), debido al Estado de Emergencia Municipal por COVID-19.

10. Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 1:10 p.m.



Jorge Alberto Jiménez

Alcalde municipal



José Luis Espinoza H.

Regidor Primero



Franklin Gilberto Valladares

Regidor Tercero



Melida Suyapa García

Vice Alcalde municipal



José Luis Espinoza H.

Regidor Segundo



José Luis Vallecillo

Regidor Tercero



Demary Floribeth Rostrán

Regidor Cuarto

Acta nº 63 - 2020

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, departamento de El Paraíso, el día uno del mes de junio del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa el Centro Social de Viviendas múltiples a las 9:30 a.m. 1) Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la corporación municipal; Vice Alcalde municipal Sra. Melida Suyapa García; Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Jiffri Adalberto Vallecillo; Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares; Regidor Cuarto Sra. Demary Floribeth Rostrán y la presencia